

Coahuila

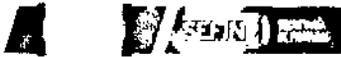
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE COCINAS ECONOMICAS Y ESTBTO  
DOMICILIO: CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, C.P. 25240  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: APA110621SQ4  
OFICIO NUM: AFG-AGF/AS-OF-470/2020 EXP.: GRM0501008/19  
ORDEN: GRM0501008/19 CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 26 de Agosto de 2020, el suscrito notificador C. ARABELLA DIONICIA GONZALEZ VALDEZ, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de notificar el oficio No. AFG-AGF/ALS-OF-470/2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, suscrito por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en procedimientos de fiscalización iniciado bajo la orden número GRM0501008/19, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B LA SALLE, C.P. 25240, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde al contribuyente ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V. ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número AFG-AGF/ALS-OF-470/2020 de fecha 25 de Agosto de 2020 en el que se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en procedimientos de fiscalización iniciado bajo la orden número GRM0501008/19, domicilio que tiene las siguientes características externas: domicilio ubicado en CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25240, entre calle Laguna de Mayrán y la calle Laguna de Cempoala por así indicarlo en nomenclatura oficial, el cual corresponde a oficinas administrativas, con fachada color gris oscuro con puerta principal de vidrio con aluminio y tiene cortinas metálicas el número 685 B esta visible, al lado de la oficina se encuentra oficina con el número 685-A.

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar el timbre de la puerta principal, saliendo del interior del domicilio una persona del sexo Femenino quien dijo llamarse JAIDE TORRES DUARTE y quien informa que el motivo de su presencia en ese lugar es porque ahí trabaja, es la persona que se encuentra en el domicilio fiscal y manifiesta que es su lugar donde labora y se encuentra en horario de oficina de 9:00 a.m. hasta 14:00 p.m. de lunes a viernes y manifiesta que es empleada del contribuyente ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V. el cual señaló su carácter de empleada con cargo de Capturista del contribuyente ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifiesto bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, no se identificó y su descripción física es la siguiente: sexo femenino de aproximadamente 25 años de edad, de un metro sesenta centímetros de estatura, complexión delgada, tez aperlada, cabello largo rizado color café, rostro contorno ovalado, ojos grandes en color verde claro, con lentes, nariz recta, porta un cubre boca, con domicilio en: quien no proporciono su domicilio manifestando por no tener un domicilio fijo y donde actualmente está viviendo manifiesta no recordarlo, asimismo ante la pregunta expresa del suscrito, respecto a si ese es el domicilio CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B LA SALLE, C.P. 25240, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y si dicho domicilio fiscal corresponde al contribuyente ALJ

PASA A HOJA 2



Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE COCINAS ECONOMICAS Y ESTBTO  
DOMICILIO: CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, C.P. 25240  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: APA110621SQ4  
OFICIO NUM: AFG-AGF/AS-OF-470/2020 EXP.: GRM0501008/19  
ORDEN: GRM0501008/19 CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN

-----Hoja No. 2

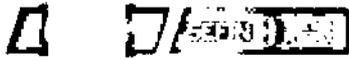
-----VIENE DE HOJA 1-----

PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., este contestó que efectivamente ese es el domicilio fiscal del mencionado contribuyente.

Hecho lo anterior, el suscrito ante el C. JAIDE TORRES DUARTE el notificador me identifiqué con la constancia de identificación contenida en el oficio número AGF/ALFS-0095/2020 de fecha 1 de Julio de 2020, misma que fue emitida por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018; por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito notificador: nombre completo, fotografía sello de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como firma autógrafa del suscrito; fecha de emisión y fecha de vigencia del 1 de Julio de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, dicho documento identificatorio fue exhibido al C. JAIDE TORRES DUARTE quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, y el perfil físico del suscrito notificador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador.

Hecho lo anterior el suscrito notificador requerí la presencia del representante legal de ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., atendiendo el llamado una persona quien dijo llamarse JAIDE TORRES DUARTE, en su carácter de tercero, quién "bajo protesta de decir verdad" y apercibido de las penas en que incurren quienes se

-----PASA A HOJA 3-----



Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE COCINAS ECONOMICAS Y ESTBTO -----  
DOMICILIO: CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, C.P. 25240 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: APA110621SQ4 -----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/AS-OF-470/2020 ----- EXP.: GRM0501008/19 -----  
ORDEN: GRM0501008/19 ----- CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN -----

Hoja No. 3

VIENE DE HOJA 2

conducen con falsedad ante autoridad competente, manifestó tener la calidad de empleada con cargo de Capturista del contribuyente ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, con domicilio en quien no proporciono su domicilio, quien informa que el motivo de su presencia en ese lugar es porque ahí trabaja, es la persona que se encuentra en el domicilio fiscal y manifiesta que es su lugar donde labora y se encuentra en horario de oficina de 9:00 a.m. hasta 14:00 p.m. de lunes a viernes y manifiesta que es empleada del contribuyente ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V. y no se identificó y su descripción física es la siguiente: sexo femenino de aproximadamente 25 años de edad, de un metro sesenta centímetros de estatura, complexión delgada, tez aperlada, cabello largo rizado color café rostro contorno ovalado, ojos grandes en color verde claro, con lentes, nariz recta, porta un cubre boca, el suscrito notificador le preguntó si el representante legal de ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., se encontraba presente en ese momento, pregunta ante la cual el C. JAIDE TORRES DUARTE contestó de manera expresa que el representante legal no se encuentra presente en ese momento en el domicilio fiscal, en virtud de que se encuentra fuera del domicilio fiscal realizando diversas diligencias propias de la empresa, y se encuentra fuera de la ciudad y desconoce en donde y, por lo tanto, no podía atender esta diligencia, por lo anterior se le informó al C. JAIDE TORRES DUARTE que en términos del artículo 137, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación la presente diligencia se llevaría a cabo con él, por lo que se le dejaría un citatorio para que por su conducto, lo hiciera del conocimiento del representante legal de ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V., a efecto de que dicho representante legal esté presente en el domicilio antes señalado, el día 27 de Agosto de 2020, a las 10:00 horas, para que se le notifique el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-470/2020 de fecha 25 de Agosto de 2020 emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza en el que se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en procedimientos de fiscalización iniciado bajo la orden número GRM0501008/19, en ese momento el C. JAIDE TORRES DUARTE indicó que no recibirá el citatorio CIT100802/20 en virtud de que el tercero manifiesta que no tiene autorización de parte de su jefe inmediato a recibir ningún documento de notificación a nombre del contribuyente ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V. ante tal negativa, el suscrito notificador explicó detalladamente al C. JAIDE TORRES DUARTE la importancia y trascendencia de que sea recibido y entregado a su destinatario el citatorio materia del presente, e incluso se le indicó que de persistir su negativa, con fundamento en el artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, la notificación del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-470/2020 de fecha 25 de Agosto de 2020 suscrito por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se le informa el derecho que tiene ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en procedimientos de fiscalización iniciado bajo la orden número GRM0501008/19, se hará conforme a lo señalado en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación, no obstante lo anterior el C. JAIDE TORRES DUARTE reitera que no recibirá el citatorio

PASA A HOJA 4



Coahuila

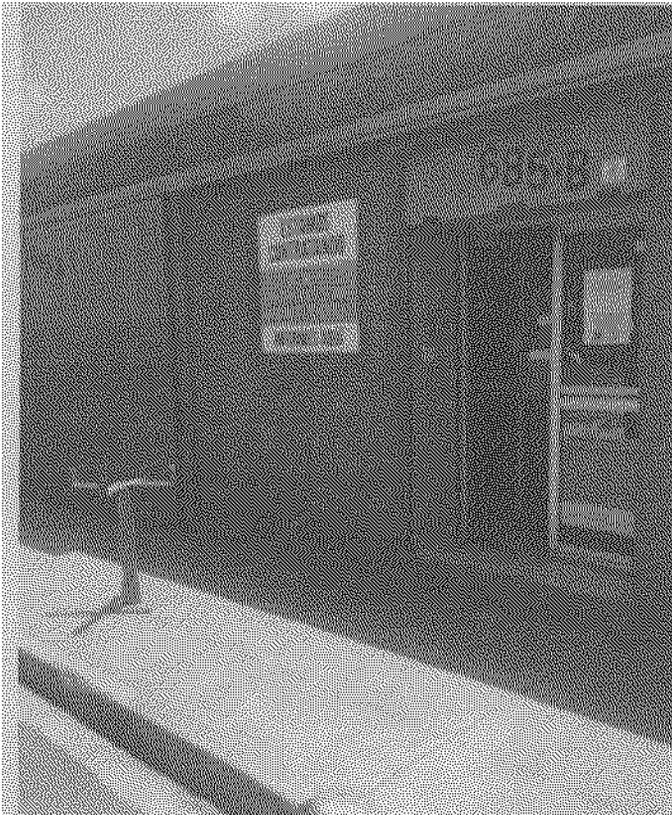
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V.-----  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE COCINAS ECONOMICAS Y ESTBTO-----  
DOMICILIO: CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, C.P. 25240-----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: APA110621SQ4-----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/AS-OF-470/2020----- EXP.: GRM0501008/19-----  
ORDEN: GRM0501008/19----- CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN-----

-----Hoja No. 4

-----VIENE DE HOJA 3-----

ni ningún otro documento.-----  
Conste.-----

A continuación se encuentran fotografías de lo antes descritos



-----PASA A HOJA 5-----

*Agencia*



Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE COCINAS ECONOMICAS Y ESTBTO -----  
DOMICILIO: CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, C.P. 25240 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: APA110621SQ4 -----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/AS-OF-470/2020 ----- EXP.: GRM0501008/19 -----  
ORDEN: GRM0501008/19 ----- CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN -----

-----Hoja No. 5

-----VIENE DE HOJA 4-----



-----PASA A HOJA 6-----

*Agencia*



Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE COCINAS ECONOMICAS Y ESTBTO  
DOMICILIO: CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, C.P. 25240  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: APA110621SQ4  
OFICIO NUM: AFG-AGFIAS-OF-470/2020 EXP.: GRM0501008/19  
ORDEN: GRM0501008/19 CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN

-----Hoja No. 6

-----VIENE DE HOJA 5-----



**OTROS HECHOS.**

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2020, tal y como lo establece el Artículo Vigésimo Primero de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2019.

-----PASA A HOJA 7-----



Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ALJ PRODUCTIVIDAD Y ALIMENTOS, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE COCINAS ECONOMICAS Y ESTBTO-----  
DOMICILIO: CALLE LAGO DE YURIRIA No. 685 B, LA SALLE, C.P. 25240-----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: APA110621SQ4-----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/AS-OF-470/2020----- EXP.: GRM0501008/19-----  
ORDEN: GRM0501008/19-----CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN-----

-----Hoja No. 7

-----VIENE DE HOJA 6-----

Lectura y cierre del acta. - En virtud de lo antes señalado no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:00 horas, del día 26 de Agosto de 2020, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

Atentamente  
El notificador.

ARABELLA DIONICIA GONZALEZ VALDEZ